REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSARIO

TRASLADOS

FECHA DE FIJACIÓN EN LISTA: 20 DE OCTUBRE DE 2022

RADICADO NUMERO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA		ACTUACIÓN
				INICIO DE TRASLADO	TERMINA TRASLADO	
52-256-40-89-001-2022-00118-00	Divisorio	Angielo Damián Erazo Gómez y Otros	Diego María Gómez Flórez y otro	21 de octubre de 2022	25 de octubre de 2022	Traslado del recurso de reposición del auto admisorio VER AQUÍ

Nota secretarial:

De conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 2213 del 13 junio de 2022, se fija el presente TRASLADO virtualmente, con inserción del escrito que corresponde. En aplicación del artículo 319 del Código General del Proceso, el traslado se surtirá por el término de TRES (3) días hábiles.

Este traslado se mantendrá a disposición de las partes por UN (1) día y correrá desde el siguiente.